



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000025 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 26 ENE 2021

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000506-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Diciembre de 2020; Resolución Gerencial Regional N° 000273-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Agosto de 2020; Resolución Gerencial Regional N° 000255-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 10 de Agosto de 2020; Resolución Gerencial Regional N° 000182-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 01 de Julio de 2020; y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 23 de Diciembre de 2020, se emite la Resolución Gerencial Regional N° 000506-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, en donde se, Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto de Urgencia N° 137-2020, que en su Artículo 5 autoriza una Transferencia de Partidas, modificación presupuestal Tipo 1, por un monto de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 952,977.00)** para financiar intervenciones en salud, educación y acceso al agua clorada con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, con fecha 21 de Agosto de 2020, se emite la Resolución Gerencial Regional N° 000273-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, en donde se, Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 233-2020-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, modificación presupuestal Tipo 1, por un monto de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 774,429.00)**; Fuente de Financiamiento 3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, con fecha 10 de Agosto de 2020, se emite la Resolución Gerencial Regional N° 000255-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, en donde se, Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 215-2020-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, modificación presupuestal Tipo 1, por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 452,399.00)**; con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios;

Que, con fecha 01 de Julio de 2020, se emite la Resolución Gerencial Regional N° 000182-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, en donde se, Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 162-2020-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, modificación presupuestal Tipo 1, por un monto de **SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 67,287.00)**; con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo 004-2019-JUS en el TITULO 3, CAPITULO I, Artículo 212 Numeral 212.1 precisa que... **Los errores material o aritmético en los**





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000025 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 26 ENE 2021

actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; señalando además según numeral 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto origina;

Que, Estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De, conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 26 de abril de 2017 sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFIQUESE, Resolución Gerencial Regional N° 000506-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Diciembre de 2020; Resolución Gerencial Regional N° 000273-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Agosto de 2020; Resolución Gerencial Regional N° 000255-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 10 de Agosto de 2020; y Resolución Gerencial Regional N° 000182-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 01 de Julio de 2020; en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación:

RGR N° 000506-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR

DICE: Pág. 17

G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	260,125.00
PRODUCTO:	3033256 Niños con suplemento de hierro y vitamina A	
ACTIVIDAD:	5000019 Administrar suplemento de hierro y vitamina A	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	97,205.00
PROGRAMA:	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	
PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5004430 Monitoreo, supervisión, evaluación y control de la salud materno neonatal	





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000025-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 26 ENE 2021

G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	28,589.00
PRODUCTO:	3033172 Atención prenatal Reenfocada	
ACTIVIDAD:	5000037 Brindar atención prenatal reenfocada	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	114,357.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD TUMBES		952,977.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		952,977.00

DEBE DECIR:

G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	260,125.00
PRODUCTO:	3033256 Niños con suplemento de hierro y vitamina A	
ACTIVIDAD:	5000019 Administrar suplemento de hierro y vitamina A	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	97,204.00
PROGRAMA:	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	
PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5004430 Monitoreo, supervisión, evaluación y control de la salud materno neonatal	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	28,589.00
PRODUCTO:	3033172 Atención prenatal Reenfocada	
ACTIVIDAD:	5000037 Brindar atención prenatal reenfocada	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	114,357.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD TUMBES		666,999.00



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **000025**-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 26 ENE 2021

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

952,977.00

RGR Nº 000273-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR

DICE: Pág. 2 y 3

INGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
FTE. DE FTO.: 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
RUBRO: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

INGRESOS

<u>PARTIDA DE INGRESO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO (Soles)</u>
1.8 ENDEUDAMIENTO		774,429.00
1.8. 2 ENDEUDAMIENTO INTERNO		774,429.00
1.8. 2 2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES		774,429.00
1.8. 2 2. 1 COLOCACION DE TITULOS VALORES INTERNOS		774,429.00
1.8. 22. 1 1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		774,429.00
TOTAL INGRESOS U.E.: 100 REGIÓN TUMBES - AGRICULTURA		774,429.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		774,429.00

DEBE DECIR:

INGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
FTE. DE FTO.: 3. RECURSOS POR OPERACIONES



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000025 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 26 ENE 2021

**RUBRO: OFICIALES DE CRÉDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES
OFICIALES DE CREDITO**

INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Soles)
1.8	ENDEUDAMIENTO	774,429.00
1.8.1	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	774,429.00
1.8.12	COLOCACION DE TITULOS VALORES COLOCADOS EN EL EXTERIOR	774,429.00
1.8.12.1	COLOCACION DE TITULOS VALORES COLOCADOS EN EL EXTERIOR	774,429.00
1.8.12.11	BONOS DEL TESORO PUBLICO	774,429.00
TOTAL INGRESOS U.E.: 100 REGIÓN TUMBES - AGRICULTURA		774,429.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		774,429.00

RGR Nº 000255-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR

DICE: Pág. 4

PRODUCTO: 3000001 Acciones comunes
ACTIVIDAD: 5000276 Gestión del programa
G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios **16,170.00**

PROGRAMA: **0107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA**

PRODUCTO: 3000001 Acciones comunes
ACTIVIDAD: 5000276 Gestión del programa
G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios **14,170.00**

PROGRAMA: **0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA**



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº000025 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 26 ENE 2021

PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5000276 Gestión del programa	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	14,000.00
PRODUCTO:	3000836 Adecuadas condiciones De operación de las instituciones De la EST.	
ACTIVIDAD:	5006100 Provisión de servicios Básicos, seguridad y limpieza	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	17,850.00
ACTIVIDAD:	5006102 Mantenimiento de Infraestructura, equipamiento Y mobiliario	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	12,780.00
G.G.G:	2.6. Adquisición de activos No financieros	19,650.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 REGIÓN TUMBES EDUCACIÓN		115,257.00

DEBE DECIR:

PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5000276 Gestión del programa	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	16,170.00
PROGRAMA:	0107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	
PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5000276 Gestión del programa	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	14,170.00
PROGRAMA:	0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000025 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 26 ENE 2021

PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5000276 Gestión del programa	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	14,000.00
PRODUCTO:	3000836 Adecuadas condiciones De operación de las instituciones De la EST.	
ACTIVIDAD:	5006100 Provisión de servicios Básicos, seguridad y limpieza	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	17,850.00
ACTIVIDAD:	5006102 Mantenimiento de Infraestructura, equipamiento Y mobiliario	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	12,780.00
G.G.G:	2.6. Adquisición de activos No financieros	19,650.00
PROGRAMA:	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	
PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5000276 Gestión del programa	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	15,097.00
PRODUCTO:	3000867 Servicios educativos Pertinentes y con condiciones Para su funcionamiento	
ACTIVIDAD:	5006240 Promoción y difusión De los servicios educativos y De los beneficios de la educación	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	2,600.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 REGIÓN TUMBES EDUCACIÓN		115,257.00





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000025 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 26 ENE 2021

DICE: Pág. 11

ACTIVIDAD:	5003166 Dotación de materiales y Equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de recursos	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	2,289.00
PRODUCTO:	3000790 Personal contratado Oportunamente	
ACTIVIDAD:	5005877 Contratación oportuna y Pago de personal en instituciones Educativas inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	6,312.00
PRODUCTO:	3000792 Locales con condiciones Físicas adecuadas	
ACTIVIDAD:	5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento de espacios En locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	1,563.00
CATEGORIA: PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO:	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000661 Desarrollo de la Educación laboral y técnica	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	282.00
ACTIVIDAD:	5000681 Desarrollo del ciclo Avanzado de la educación Básica alternativa	
G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	64.00





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000025 -2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 26 ENE 2021

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA

35,372.00

DEBE DECIR:

- ACTIVIDAD: 5003166 Dotación de materiales y Equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de recursos
- G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 2,289.00
- PRODUCTO: 3000790 Personal contratado Oportunamente
- ACTIVIDAD: 5005877 Contratación oportuna y Pago de personal en instituciones Educativas inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos
- G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 6,312.00
- PRODUCTO: 3000792 Locales con condiciones Físicas adecuadas
- ACTIVIDAD: 5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento de espacios En locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos
- G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 1,563.00
- CATEGORIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTAL PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
- PRODUCTO: 3999999 Sin Producto
- ACTIVIDAD: 5000661 Desarrollo de la Educación laboral y técnica
- G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 282.00
- ACTIVIDAD: 5000681 Desarrollo del ciclo Avanzado de la educación Básica alternativa





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000025-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 26 ENE 2021

G.G.G:	2.3. Bienes y Servicios	64.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA		35,372.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		452,399.00

RGR N° 000182-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR

DICE: Pág. 2

EGRESOS

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD TUMBES
FTE. DE FTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

CATEGORIA 01 PROGRAMAS
PRESUPUESTAL: PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE A RESULTADOS

DEBE DECIR:

INGRESOS (En Soles)

FTE. DE FTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD TUMBES

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	67,287.00
1.4. 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67,287.00
1.4. 1 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	67,287.00
1.4. 1 3. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	67,287.00



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000025-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 26 ENE 2021

1.4.13.15 DE FONDOS PÚBLICOS	67,287.00
TOTAL INGRESOS U.E.: 400 SALUD TUMBES	67,287.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	67,287.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.
UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD TUMBES.
FTE. DE FTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

CATEGORIA 01 PROGRAMAS
PRESUPUESTAL: PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

PRODUCTO: 3033255 Niños con CRED completo Según edad

ACTIVIDAD: 5000018 Atención a niños con crecimiento y Desarrollo - CRED completo para su edad

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 67,287.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD TUMBES 67,287.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 67,287.00

ARTICULO 2°: QUEDA, inalterable y se deja subsistente todo lo demás que contienen la Resolución Gerencial Regional N° 000506-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Diciembre de 2020; Resolución Gerencial Regional N° 000273-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Agosto de 2020; Resolución Gerencial Regional N° 000255-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 10 de Agosto de 2020; y Resolución Gerencial Regional N° 000182-



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000025-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 26 ENE 2021

2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 01 de Julio de 2020; con excepción de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO 3°: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendarios; a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, a la Dirección General de Contabilidad Pública, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, así como a las Unidades Ejecutoras, UE 100 Agricultura Tumbes, UE 300 Educación Tumbes y UE 400 Salud Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P.C. Antonio Puell Seminario
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

